

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACIÓN ECOLÓGICA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE GUATEMALA -ECODESI-
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2012



Guatemala, 31 de mayo de 2012

Señor
Emery Rigoberto Palma Figueroa
Presidente y Representante Legal
Asociación Ecológica para el Desarrollo Integral de Guatemala -ECODESI-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,





Guatemala, 31 de mayo de 2012

Señor

Emery Rigoberto Palma Figueroa

Presidente y Representante Legal

Asociación Ecológica para el Desarrollo Integral de Guatemala -ECODESI-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 31 de mayo de 2012

Señor
Emery Rigoberto Palma Figueroa
Presidente y Representante Legal
Asociación Ecológica para el Desarrollo Integral de Guatemala -ECODESI-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACIÓN ECOLÓGICA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE GUATEMALA -ECODESI-
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2012

ÍNDICE

1. INFORMACION GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA	1
Otros Aspectos Legales	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
Área Técnica	4
Otras Áreas	5
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	5
Comentarios	5
Conclusiones	6
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	7
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	9
8. COMISION DE AUDITORÍA	10
ANEXOS	11
Información Complementaria del Área Financiera	12



Guatemala, 31 de mayo de 2012

Señor
Emery Rigoberto Palma Figueroa
Presidente y Representante Legal
Asociación Ecológica para el Desarrollo Integral de Guatemala -ECODESI-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

La comisión de auditoría, designada de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-0466-2011, de fecha 27 de diciembre de 2011, ha practicado Auditoría Gubernamental, a la Asociación Ecológica para el Desarrollo Integral de Guatemala -ECODESI-, la cual se identifica con Registro de Cuentadancia No. A5-05-2200-2201-2006, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de los fondos públicos administrados.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, que corresponden al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, lo que incluye los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de proyectos de infraestructura. Se detectó deficiencia que por su importancia merece revelarse como hallazgo en el presente informe.

Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables

Área Financiera

1. Falta de publicación de documentos de los eventos en el portal de Guatecompras

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Mirta Lorena





Vizcaino Maldonado y supervisor Lic. Neftali Gomez Ayala.

Los hallazgos contenidos en el presente informe, fueron discutidos por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

LIC. MIRTA LORENA VIZCAINO MALDONADO
Auditor Gubernamental

LIC. NEFTALI GOMEZ AYALA
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Asociación Ecológica para el Desarrollo Integral de Guatemala -ECODESI-, se constituyó según Escritura Pública número 126 de fecha 16 de julio de 2004, fue reconocida su personalidad jurídica a partir del 17 de agosto 2004, e inscrita en folio 173 libro 2 de personas jurídicas del Registro Civil del Municipio de Jutiapa y el número de identificación tributaria es 3880390-9. La Asociación fue registrada con el número de cuentadancia A5-05-2200-2201-2006, otorgada por la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas de Jutiapa.

Función

La Asociación Ecológica para el Desarrollo Integral de Guatemala -ECODESI-, se constituyó como una entidad privada, social, no lucrativa, apolítica, no religiosa, educativa, social, cultural y mutualista, cuyos principios básicos son el servicio, solidaridad, integral cooperación y trascendencia con conciencia de protección ambiental.

Los objetivos de la Asociación son: a) Consolidar una Asociación civil de carácter no lucrativo con orientación social, ecológica y desarrollo integral, b) Incentivar la ejecución de proyectos de desarrollo integral promoviendo la participación activa de todos los asociados, c) Generar, asesorar, administrar, ejecutar proyectos de desarrollo comunitario, social, económico, agropecuario, forestal, de salud, de vivienda, educativo, deportivo, cultural y de calidad ambiental, d) Promover una integración de asociados multidisciplinaria, multilingüe, pluricultural y multiétnico, sin tendencias religiosas o políticas con equidad de género, f) Participar activamente en el desarrollo de Guatemala.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector



Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Otros Aspectos Legales

Acuerdo Gubernativo número 318-2003, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Acuerdos Internos números 09-03 y A-57-2006 de la Contraloría General de Cuentas que contienen las Normas de Auditoría Gubernamental.

Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo, Decreto Número 02-2003 del Congreso de la República.

Nombramiento número DAEE-0466-2011, de fecha 27 de diciembre de 2011, emitido por el Director de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Generales

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, determinando las áreas críticas, así como, promover las recomendaciones a implementar para el buen funcionamiento del control interno de la Asociación.

Determinar que la Asociación cumpla con las políticas y normas establecidas en la realización de los proyectos de infraestructura conforme a los diferentes convenios.

Específicos

Comprobar la presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Examinar la ejecución financiera de la Asociación para determinar si los fondos se administraron de conformidad con lo que establecen las cláusulas de los convenios.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la Asociación.

Evaluar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos



legales aplicables.

Verificar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a las distintas operaciones auditadas, con criterios de transparencia en la calidad del gasto público.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno, los sistemas de registro e información financiera resultante de la auditoría, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, observando criterios técnicos contenidos en la normativa legal, para la autorización y soporte documental de las operaciones y normas vigentes emitidas, de la Asociación y de otras instituciones.

El examen se basó en la utilización de técnicas de auditoría, siguiendo las Normas de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas, procediendo a evaluar los ingresos en un 100% y el 75% del total de los egresos.

Caja Fiscal

El examen comprendió del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, en la que se revisaron las operaciones y registros en Caja Fiscal, así como la documentación de respaldo presentada por los responsables de la Asociación, determinándose que los ingresos provienen del Consejo Departamental de Desarrollo de Jutiapa por la cantidad de Q8,062,605.91 y aportes de la Asociación por la cantidad de Q13,000.00, el total de ingresos asciende a la cantidad de Q8,075,600.00.; el saldo de Caja Fiscal asciende a la cantidad de Q13,000.00. (Ver anexos 1 y 2).

En lo que respecta a la confirmación numérica del saldo de caja, se verificó que los recibos 63-A2, sean emitidos de manera correlativa, se registren en Caja Fiscal y los fondos se encuentren depositados en las cuentas bancarias respectivas.

Bancos

Durante el proceso de la auditoría, se verificó que la Asociación administró los recursos en catorce (14) cuentas monetarias aperturadas para cada uno de los proyectos, en el Banco de Desarrollo Rural, -BANRURAL-, y al 31 de diciembre



2011, presentan una disponibilidad financiera de Q13,000.00; asimismo, se efectuó la comparación de saldos de caja fiscal con los saldos de bancos, determinando que las cifras se presentan razonablemente. (Ver anexos 3 y 4).

Ingresos

Se comprobó que durante el período auditado, la Asociación percibió fondos por la cantidad de Q8,062,605.91 provenientes de los convenios suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo de Jutiapa y Q13,000.00 que corresponden a los aportes de la Asociación. Los ingresos ascienden a un total de Q8,075,600.00. (Ver anexos 1 y 2).

El Consejo Departamental de Desarrollo de Jutiapa, proporcionó el 99% de los fondos de la Asociación, siendo éste la principal fuente de financiamiento. (Ver anexo 5).

Egresos

Los egresos de la Asociación ascienden a la cantidad de Q8,062,605.91, constituidos principalmente por los Convenios suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo de Jutiapa, para la ejecución de proyectos, los cuales están registrados en las formas 200-A-3 y se encuentran debidamente soportados con las facturas, informes de supervisión de avance de las obras. La evaluación de egresos asciende a Q8,062,605.91 que representa el 99% del total de ingresos. (Ver anexos 1 y 2).

Área Técnica

Convenios suscritos

La Asociación suscribió catorce (14) convenios durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2011 con el Consejo Departamental de Desarrollo de Jutiapa, los cuales ascienden a Q8,062,605.91, de los cuales se analizaron seis (6) expedientes por la cantidad de Q6,060,200.00, equivalente al 75% del total de los Convenios suscritos. (Ver anexos 6 y 7).

Mediante oficio No. Ref. Of. DAEE-LV-No.05-2012 de fecha 06 de febrero 2012, se solicitó a la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales traslado a la Dirección de Infraestructura Pública, de la información de los proyectos ejecutados por la Asociación, para que de acuerdo a sus planes de trabajo seleccione y evalúe los proyectos que se citan en el cuadro anexo que se acompaña al oficio y de los resultados obtenidos rendir por separado el informe correspondiente.



Sistema de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó a través del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado Guatecompras, la publicación de todos los documentos relacionados con los eventos de cotización y/o licitación administrados por la Asociación, estableciéndose que no se publicaron en dicho portal los contratos que contiene la remisión de éste al Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, situación por la cual se formuló el hallazgo respectivo que se describe en el presente informe de auditoría.

Otras Áreas

Depuración de Formas Oficiales

Para el registro contable de los fondos derivados de transferencias del Estado, la Asociación utiliza formas oficiales 200-A-3. El documento que emite la Asociación como soporte de ingresos del Estado son las formas 63-A2 recibos de ingresos varios.

Se practicó corte y depuración de formas oficiales al 31 de diciembre de 2011, para lo cual se solicitaron los envíos fiscales, las formas utilizadas y las formas en existencia, verificando la correlatividad de las numeraciones autorizadas, las formas anuladas, la última forma utilizada y la siguiente sin utilizar de cada una de las formas existentes, comprobándose que no existen irregularidades en el uso de las mismas. (Ver anexo 8).

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

A criterio de la Comisión de Auditoría, se verificaron las transacciones de ingresos y egresos ejecutados por la Asociación los cuales fueron respaldados con los documentos contables respectivos.

Al efectuar el análisis administrativo y financiero de los expedientes de obra ejecutados, se determinó que se cumplió con los aspectos establecidos en los convenios suscritos por parte de la Asociación, salvo la deficiencia de orden legal que según la relevancia se indica como hallazgo en el presente informe.



Conclusiones

Como resultado de la auditoría, se indica que la Asociación presentó deficiencias en la falta de publicación de contratos en el portal de Guatecompras, la respuesta y documentos de soporte, fueron debidamente analizados por la comisión de auditoría, las cuales no fueron suficientes para desvanecer el mismo, por tal razón fue incluido como hallazgo en el presente informe.

Asimismo, es pertinente indicar que los resultados del presente informe se sujetan al informe técnico de la Dirección de Infraestructura Pública, el cual se rendirá por separado.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

Hallazgo No.1

Falta de publicación de documentos de los eventos en el portal de Guatecompras

Condición

Se estableció que la Asociación -ECODESI-, durante el periodo de auditoría, no publicó los contratos en el sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado Guatecompras, de los proyectos, Contrato No. 01-2011 Mejoramiento Calle Aldea Canoas, Jutiapa; Contrato No. 02-2011 Mejoramiento Calle Aldea El Barreal, Jutiapa, Contrato No. 03-2011 Mejoramiento Calzada Principal, San Cristóbal Frontera, Acatempa, Jutiapa, Contrato No. 04-2011 Mejoramiento Calle de la Escuela a Calle Antigua, Aldea Cerro Gordo, Jutiapa, y Contrato No. 06-2011 Mejoramiento Calle Aldea Río de la Virgen, Jutiapa.

Criterio

La resolución No. 11-2010, de fecha 22 de abril de 2010, del Ministerio de Finanzas Públicas, Artículo 11. Procedimiento, tipo de información y momento en que debe publicarse. Los usuarios deben publicar en el sistema Guatecompras, las operaciones, documentos y comunicaciones de cada concurso, en la forma y oportunidad que se describe en el cuadro siguiente: n) Contrato: La Unidad Ejecutora Compradora debe asegurar que el contrato, con su respectiva aprobación, así como el oficio que contiene la remisión de éste al Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, se publique en el Sistema Guatecompras, como plazo máximo al día hábil siguiente de la remisión al referido Registro.

Causa

Falta de observancia por parte de los responsables de la entidad, a los preceptos legales aplicables, en cuanto a la publicación de los documentos relacionados con los eventos de cotización y licitación.

Efecto

La falta de publicación de los contratos no refleja la certeza debida a que el



proceso de cotización o licitación se haya realizado de manera transparente, en virtud que éste no se ha evidenciado completamente.

Recomendación

El Presidente y Representante legal gire sus instrucciones al Tesorero de la entidad, para que cumpla con lo que regulan las leyes que se relacionan con la publicación de los documentos respectivos en el portal de Guatecompras en los eventos de cotización y licitación.

Comentario de los Responsables

El Presidente y Representante Legal de la Asociación mediante acta de discusión de hallazgos No. DAEE-002-2012, de fecha 20 de febrero de 2012, dio respuesta al hallazgo presentado de conformidad al oficio de audiencia, de la manera siguiente: “Derivado del hallazgo encontrado por falta de documentos publicados en el portal Guatecompras, siguiendo los trámites Requeridos por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del estado. Los contratos fueron registrados en la Contraloría General de Cuentas.”

Comentario de Auditoría

La Comisión de Auditoría confirma el presente hallazgo en virtud que los argumentos presentados por los responsables de la entidad no desvanecen el mismo, dichos contratos no fueron publicados en el portal de Guatecompras.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18, para el Presidente y Representante Legal y el Tesorero, a razón de Q2,000.00 para cada uno, sanciones que ascienden a Q4,000.00.



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los directivos y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	EMERY RIGOBERTO PALMA FIGUEROA	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2011	31/12/2011
2	FRANCISCO MARIANO PÉREZ NAJERA	TESORERO	01/01/2011	31/12/2011



8. COMISION DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

LIC. MIRTA LORENA VIZCAINO MALDONADO
Auditor Gubernamental

LIC. NEFTALI GOMEZ AYALA
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:

RAZON

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



ANEXOS



Información Complementaria del Área Financiera

ANEXO 1

**ASOCIACIÓN ECOLÓGICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
GUATEMALA -ECODESI-
RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en quetzales)**

PERÍODO	INGRESOS	EGRESOS
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011	8,075,600.00	8,062,605.91
TOTAL DE INGRESOS Y EGRESOS	8,075,600.00	8,062,605.91

DISPONIBILIDAD

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Disponibilidad (Ingresos)	8,075,600.00	100
Ejecutado sobre disponibilidad (Egresos)	8,062,605.91	99,83
Saldo de caja fiscal al 31 de diciembre de 2011	13,000.00	0.17

Fuente:

Caja Fiscal de la Asociación Ecológica para el Desarrollo Integral de Guatemala -ECODESI-, formas oficiales y facturas.

Comentarios:

En el periodo auditado la Asociación reportó ingresos a través de formas oficiales 63-A2 por valor de Q8.075,600.00, los cuales corresponden a convenios suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo de Jutiapa, durante el año 2011, ejecutando el 99% de los mismos.



ANEXO 2

**ASOCIACIÓN ECOLÓGICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
GUATEMALA -ECODESI-
MOVIMIENTO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en quetzales)**

AÑOS DE OPERACIÓN	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo 31/12/2010			5.91
Enero			5.91
Febrero			5.91
Marzo			5.91
Abril	-		5.91
Mayo			5.91
Junio			5.91
Julio	1,835,000.00	1,835,005.91	-
Agosto	1,822,400.00	1,822,400.00	-
Septiembre	988,000.00	975,000.00	13,000.00
Octubre	1,226,400.00	1,226,400.00	13,000.00
Noviembre	2,043,800.00	2,043,800.00	13,000.00
Diciembre	160,000.00	160,000.00	13,000.00
Totales:	8,075,600.00	8,062,605.91	13,000.00

Fuente: Cajas fiscales, formas oficiales 63-A y facturas.

Comentarios:

En el periodo auditado la Asociación reportó ingresos a través de formas oficiales 63-A2 por valor de Q8.075,600.00, los cuales corresponden a convenios suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo de Jutiapa, estableciendo un saldo al 31 de diciembre de 2011 de Q13,000.00.



ANEXO 3

**ASOCIACIÓN ECOLÓGICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
GUATEMALA -ECODESI-
INTEGRACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en quetzales)**

CUENTA No.	BANCO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
3184042347	Banrural	Mejoramiento instalaciones deportivas y recreativas, Aldea Tucal Asunción Mita, Jutiapa	1,000.00
3184042232	Banrural	Mejoramiento Calle Aldea Vista Hermosa, Jutiapa	1,000.00
3184042315	Banrural	Mejoramiento Calle Barrio la Esperanza, Quezada, Jutiapa	1,000.00
3184042250	Banrural	Mejoramiento Calle Aldea Río de la Virgen Jutiapa	1,000.00
3184042329	Banrural	Mejoramiento Calle a Cementerio, Aldea San Gertrudis, Quezada Jutiapa	1,000.00
3184042351	Banrural	Mejoramiento Calle Barrio la Democracia, Asunción Mita Jutiapa	1,000.00
3184042333	Banrural	Mejoramiento Calle Barrio los Arana, Quezada Jutiapa	1,000.00
3184042200	Banrural	Mejoramiento Calzada Principal San Cristóbal, Frontera Atescatempa, Jutiapa	1,000.00
3184042214	Banrural	Mejoramiento Calle de la Escuela a Calle Antigua, Aldea Cerro Gordo, Jutiapa	1,000.00
3184042195	Banrural	Mejoramiento campo de fútbol San Cristóbal Frontera, Atescatempa, Jutiapa	1,000.00
3184042246	Banrural	Mejoramiento Calle Aldea Barreal, Jutiapa	1,000.00
3184042228	Banrural	Mejoramiento Calle Aldea Canoas, Jutiapa	1,000.00
3184042622	Banrural	Mejoramiento Sistema de agua potable Aldea el Astillero, Pasaco Jutiapa	1,000.00
		Total disponible al 31 de diciembre de 2011	13,000.00

Fuente: Libro de bancos, libros de conciliaciones bancarias y estados de cuenta bancarias originales.

Comentarios:

El presente cuadro muestra el saldo de cada uno de proyectos administrados por la Asociación, según los estados de cuenta bancarios al 31 de diciembre de 2011.



ANEXO 4

**ASOCIACIÓN ECOLÓGICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
GUATEMALA -ECODESI-
COMPARACION DEL SALDO DE CAJA FISCAL Y BANCOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en quetzales)**

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	SALDOS
Saldo inicial			5.91
Ingresos percibidos durante el período auditado	8,075,600.00		
(+/-) Ajustes de Auditoría		8,075,600.00	8,075,605.91
(-) Egresos ejecutados durante el período auditado	8,062,605.91		
(+/-) Ajustes de Auditoría		8,062,605.91	13,000.00
Saldo de Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2011			13,000.00
(-) Saldo de Bancos		13,000.00	
Diferencia			0.00

Fuente: Cajas fiscales y libros de bancos.

Comentario:

Al efectuar la comparación del saldo de caja según auditoría con los saldos en cuentas de bancos, se determinó que las cifras se muestran razonables, presentan un saldo al 31 de diciembre de 2011 de Q13,000.00.



ANEXO 5

**ASOCIACIÓN ECOLÓGICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
GUATEMALA -ECODESI-
INTEGRACION DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en quetzales)**

NOMBRE DE ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	AÑO 2011	TOTAL
Consejo Departamental de Desarrollo de Jutiapa	8,062,600.00	8,062,600.00
Aportes ECODESI	13,000.00	13,000.00
TOTAL	8,075,600.00	8,075,600.00

Fuente: Recibos 63-A2, facturas y convenios suscritos de la -ECODESI-.

Comentario:

En el período auditado, los ingresos de la Asociación -ECODESI-, se encuentran constituidos por los fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo de Jutiapa y la aportación de los socios de la Asociación.



ANEXO 6

ASOCIACIÓN ECOLÓGICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA -ECODESI- PROYECTOS ADMINISTRADOS EN PERÍODO DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

No.	Proyecto	Valor					Fuente de Financiamiento	Fecha		Contratista	% Avance	
		Aprobado	Contratado	Aportado	Ejecutado	Pendiente		Inicio	Recepción		Financiero	Físico
1	Mejoramiento Calles Área Caranos, Julapa	1,002,000.00	1,001,824.72	801,000.00	800,000.00	200,000.00	COEDEE de Julapa COCODE Asociación	08/07/2011	25/11/2011	Mequimar, S.A	80	100
2	Mejoramiento Calle Área El Barreal, Julapa	1,802,000.00	1,801,988.90	1,441,000.00	1,440,000.00	360,000.00	COEDEE de Julapa COCODE Asociación	08/07/2011	06/12/2011	Mequimar, S.A	80	100
3	Mejoramiento Calzada Principal, San Cristóbal Frontera, Escatempa, Julapa	1,502,000.00	1,501,922.50	901,000.00	900,000.00	600,000.00	COEDEE de Julapa COCODE Asociación	08/07/2011	21/12/2011	Mequimar, S.A	80	100
4	Mejoramiento Calle de la Escuela la Calle Antigua, Área Cerro Gordo, Julapa	802,000.00	801,978.87	641,000.00	640,000.00	160,000.00	COEDEE de Julapa COCODE Asociación	08/07/2011	21/11/2011	Mequimar, S.A	80	100
5	Mejoramiento Calles Área Vista Hermosa, Julapa	601,823.75	601,823.75	361,000.00	360,000.00	240,000.00	COEDEE de Julapa COCODE Asociación	08/07/2011	15/12/2011	CADI	80	100
6	Mejoramiento Calle Área Río de la Virgen, Julapa	601,790.81	601,790.81	481,000.00	480,000.00	120,000.00	COEDEE de Julapa COCODE Asociación	08/07/2011	22/11/2011	CADI	80	100
7	Mejoramiento Campo de Fútbol, Área San Cristóbal Frontera, Escatempa, Julapa	402,000.00	401,771.17	321,000.00	320,000.00	80,000.00	COEDEE de Julapa COCODE Asociación	08/07/2011	23/11/2011	CADI	80	100
8	Mejoramiento Calle Barrio La Esperanza, Quesada, Julapa	501,500.00	501,451.05	301,000.00	300,000.00	200,000.00	COEDEE de Julapa COCODE Asociación	08/07/2011	01/12/2011	Proyectos Elite	80	100
9	Mejoramiento Calle Barrio Los Arana, Quesada, Julapa	478,500.00	478,496.14	286,000.00	285,000.00	190,000.00	COEDEE de Julapa COCODE Asociación	08/07/2011	02/12/2011	DICOMA	80	100
10	Mejoramiento Calle el Camarero, Santa Gertrudis, Quesada, Julapa	1,501,500.00	1,501,485.81	901,000.00	900,000.00	600,000.00	COEDEE de Julapa COCODE Asociación	08/07/2011	05/12/2011	Mequimar, S.A	80	100
11	Mejoramiento Instalaciones Deportivas y Recreativas, Área Total, Asunción Mita, Julapa	502,000.00	501,937.80	301,000.00	300,000.00	200,000.00	COEDEE de Julapa COCODE Asociación	08/08/2011	20/12/2011	DICOMA	80	100
12	Mejoramiento Calle Escuela Barrio la Democracia, Asunción Mita, Julapa	502,000.00	502,000.00	401,000.00	400,000.00	100,000.00	COEDEE de Julapa COCODE Asociación	08/08/2011	24/11/2011	Proyectos Elite	80	100
13	Mejoramiento sistema de Agua Potable, Área El Astillero, Pasaco, Julapa	773,000.00	772,826.20	618,600.00	617,600.00	154,400.00	COEDEE de Julapa COCODE Asociación	19/08/2011	18/10/2011	Del Sol	80	100
14	Construcción Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, Área Cerro Gordo, Julapa	802,000.00	801,725.50	320,000.00	320,000.00		COEDEE de Julapa COCODE Asociación	05/10/2011		Mequimar, S.A	80	50
TOTAL				8,875,600.00	8,063,600.00	3,284,400.00						

Fuente: Caja Fiscal y convenios suscritos en periodos de auditoria.

Comentario: El presente cuadro muestra la totalidad de proyectos administrados por la Asociación durante el periodo auditado.



ANEXO 7

ASOCIACIÓN ECOLÓGICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA -ECODESI- MUESTRA DE PROYECTOS ADMINISTRADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	No. CONVENIO	No. CONTRATO	VALOR CONVENIO Q.	VALOR CONTRATO Q.	FECHA CONVENIO	FECHA CONTRATO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
1	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA CANOAS, JUTIAPA	65-2011	'01-2011	1,002,000.00	1,001,824.72	26/05/2011	17/06/2011	100	80
2	MEJORAMIENTO CALLE DE LA ESCUELA A CALLE ANTIGUA, ALDEA CERRO GORDO, JUTIAPA	66-2011	'04-2011	802,000.00	801,978.87	26/05/2011	20/06/2011	100	80
3	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA EL BARREAL, JUTIAPA	68-2011	'02-2011	1,802,000.00	1,801,988.90	26/05/2011	17/06/2011	100	74
4	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA RIO DE LA VIRGEN, JUTIAPA	69-2011	'06-2011	602,000.00	601,790.81	30/05/2011	20/06/2011	100	80
5	MEJORAMIENTO CALZADA PRINCIPAL, SAN CRISTOBAL FRONTERA, ACATEMPA, JUTIAPA	71-2011	'03-2011	1,050,200.00	1,501,922.50	30/05/2011	17/06/2011	100	80
6	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ALDEA CERRO GORDO, JUTIAPA	134-2011	'14-2011	802,000.00	801,725.50	24/08/2011	14/09/2011	50	50
VALOR TOTAL				6,060,200.00	6,511,231.30				

Fuente: Caja Fiscal y convenios suscritos en periodos anteriores..

Comentario: El cuadro anterior representa la muestra de proyectos derivados de la práctica de auditoría.



ANEXO 8

ASOCIACIÓN ECOLÓGICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA -ECODESI- DEPURACION DE FORMAS OFICIALES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

TIPO DE FORMULARIO	ENVIO FISCAL No.	FECHA	REPORTADO		REALIZADOS		EXISTENCIA		
			DEL No.	AL No.	DEL No.	AL No.	DEL No.	AL No.	TOTAL
63-A2					326501	326520	326521	326700	180
63-A2					326521	326522	326523	326700	178
63-A2	29217	18/11/2010	326501	326700	326523	326525	326526	326700	175
63-A2					326526	326535	326536	326700	165
63-A2					326536	326541	326542	326700	159
63-A2					326542	326547	326548	326700	153
63-A2					326548	326557	326558	326700	143
63-A2					326558	326558	326559	326700	142
200-A-3	29291	15/03/2011	813161	813250	813161	813177	813178	813250	73

Fuente: Informe proporcionado por Contraloría General de Cuentas y envíos fiscales proporcionados por la Asociación.

Comentario:

Se realizó corte de formas oficiales y conteo físico de las mismas, reportando al 31 de diciembre 2011, saldos de existencia, comprobándose que no existen irregularidades en el uso de las mismas.

